



DECRETO N° 297- /

CHIGUAYANTE, 18 FEB 2013

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 699, de 13.04.2012, que autoriza el llamado a Licitación Pública N°21/2012 "Construcción Pavimento Pasaje Durante Chiguayante"; ORD. N° 479, del 29.05.2012, de la Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para Adjudicación, Solicitud de Contratación de Servicios N°20 de fecha 31.05.2012 que autoriza adjudicación Licitación Pública N° 21/2012; Decreto Alcaldicio N° 1052 de fecha 07.06.2012 que acepta y adjudica el llamado a Licitación Pública N° 21/2012 "Construcción Pavimento Pasaje Durante Chiguayante" al oferente Jaime Serrano Jorquera por un monto de \$32.052.250.- (treinta y dos millones cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos) y un plazo de ejecución de 65 días corridos; Orden de Compra N°2772-31-SE12 de fecha 13.06.2012 por un valor de \$32.052.250.-; Ord. N°41 de fecha 16.01.2013 de la Directora de Secplan a Contratista Jaime Serrano J., comunicando la adjudicación y solicitando garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato; Presentación del oferente Claudio Serrano Jorquera, de fecha 25.01.2013, adjuntando boleta de garantía bancaria que cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato; Boleta de Garantía Bancaria N°000088-0 de fecha 25.01.2013 del Banco de Chile por un valor de \$3.205.225.- (tres millones doscientos cinco mil doscientos veinticinco pesos) tomada a favor de la Municipalidad de Chiguayante; ORD. N° 108, de fecha 06.02.2013, de la Directora de SECPLAN solicitando confección de contrato de ejecución de obra; Contrato de ejecución de obra "Construcción Pavimento Pasaje Durante Chiguayante" entre Municipalidad de Chiguayante y la Empresa Constructora Jaime Serrano Jorquera, de fecha 12.02.2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

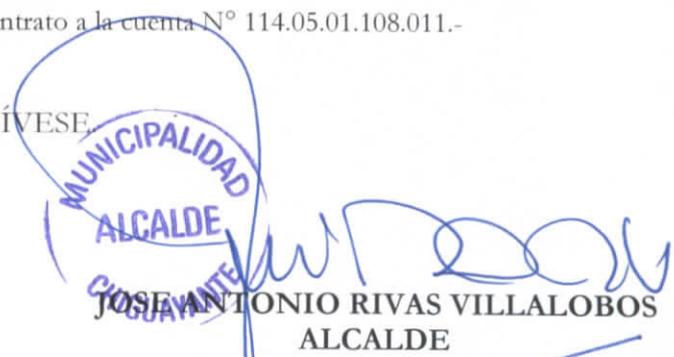
DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese Contrato de Ejecución de Obra, denominado "**Construcción Pavimento Pasaje Durante Chiguayante**", fecha 12.02.2013, celebrado con la Empresa Constructora Jaime Serrano Jorquera, representada legalmente por don **Jaime Serrano Jorquera**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.073.750-8, por un monto de **\$32.052.250.-** (treinta y dos millones cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de **65 días** corridos.
- 2° Impútese el gasto que irroga dicho contrato a la cuenta N° 114.05.01.108.011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA... 10⁰⁰
FIRMA: *[Signature]* 18 FEB 2013

JARV/JWB/lrb.

- Distribución:
- Alcaldía
 - Administración Municipal
 - Secretaría Comunal de Planificación (2)
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Obras Municipales
 - Dirección de Control
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público.
 - ITO
 - Secretaría Municipal